

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente, desde inicio hasta receso.

D^a. Yolanda M. Fernández Borastero, Presidenta suplente, desde continuación tras receso hasta fin de sesión.

Vocales: D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.

D. Juan Alfonso Badillo Trola, Secretario General Acctal., desde continuación tras receso hasta fin de sesión.

D^a. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora.

Secretario: D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

Ausente: D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,35 horas del día 18 de octubre de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, - siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 4 de octubre de 2024.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 4 de octubre de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruiz Ruiz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 1/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Segundo.- Exp. 62/24.- Contrato especial autorización uso común especial de vía pública para tren ocio navideño y de verano, por 4 años, en calles de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado, con fecha 20 de septiembre de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 7 de octubre de 2024 a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, dos ofertas por parte de las mercantiles “Eventos Grupo Diviértete, SL”, provista de CIF núm. B-16382913, el 7 de octubre actual a las 13,45 horas, y por parte de “Santravel, SL”, provista de CIF núm. B-72320708, el 7 de octubre actual, a las 12,57 horas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A con la documentación administrativa, presentada por ambas licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, en la aportación de la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios, así como documentación justificativa del depósito de la garantía provisional exigida de 1807,50 euros, que es aportada por las licitadoras, quedando ambas admitidas.

Antes de proceder a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva presentada por las licitadoras, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

“””CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Objetivos (100%).

1.- Mayor tasa a favor del Excmo. Ayto. Por encima de la establecida en la OVP (506 €/año): hasta 50 puntos. 50%

Se asignarán hasta 50 puntos a la oferta que ofrezca la mayor mejora sobre el importe de la tasa de OVP (mínima oferta). El resto de ofertas se valorará de forma proporcional conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = 50 \times B_i / B_{mayor}$$

donde:


Pi = Puntuación obtenida de cada oferta

Bi = diferencia entre la oferta del licitador que se valora y la tasa de OVP anual mínima prevista (506 €), con redondeo a dos decimales.

2.- Mejor precio de tarifas a los usuarios: hasta 50 puntos. 50%

Se establece la siguiente asignación de puntos por mejora en la tarifa de precios a los usuarios:

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 2/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

- Precio medio ofertado igual o inferior a 2,75 € para el tren de ocio veraniego: hasta 25 puntos. 25%

Precio medio ofertado igual o inferior a 2,50 € para el tren de ocio veraniego: hasta 25 puntos. 25%."""

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, con el siguiente resultado:

· Eventos Grupo Diviertete, SL:

1.- Tasa: 3.001 euros/año

2.- Precio medio: 2 euros en Navidad y 2 euros en Verano.

· Santravel, S.L.:

1.- Tasa: 2.280 euros/año

2.- Precio medio: 2,5 euros en Navidad y 3 euros en Verano

A estas ofertas les corresponde la siguiente valoración:


· Eventos Grupo Diviertete, SL: 50 puntos por 1 + 50 puntos por 2. Total 100 puntos.

· Santravel, S.L.: 37,99 puntos por 1 + 25 puntos por 2. Total 62,99 puntos.

Ante la valoración realizada se propone la adjudicación del presente contrato a la mercantil "Eventos Grupo Diviertete, SL", al haber resultado mejor valorada con 100 puntos, debiendo el órgano de contratación dictar, en su caso, decreto de clasificación de ofertas en consonancia con la propuesta de la Mesa, con requerimiento para la aportación en el plazo de diez días hábiles de la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado se acordará por el órgano de contratación.

Tercero.- Exp. 29/23.- Contrato mixto mixto de suministro y servicios de impresión (lote 1), rotulación y panelación (lote 2) y merchandising (lote 3), para el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la C, por plazo de cuatro años. Procedimiento abierto simplificado de tramitación reducida.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruiz Ruiz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 3/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado, con fecha 23 de septiembre de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 7 de octubre de 2024 a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, ocho ofertas por parte de las mercantiles “Diseño y Publicidad del Sur, SL”, provista de CIF núm. B-233152278, el 3 de octubre actual a las 19,28 horas, para el lote 3, de “Global Solutions 2014, SL”, provista de CIF núm. B-66350471, el 7 de octubre actual, a las 13,26 horas, para el lote 3, de “Gráficas Copy & Copy Impresores, SL”, provista de CIF núm. B-04580114, el 27 de septiembre actual a las 13,23 horas, para los lotes 1 y 3, de “Offistock, SLU”, provista de CIF núm. B-81155426, el 7 de octubre actual, a las 11,36 horas, para el lote 1, de “Persoregala, SL”, provista de CIF núm. B-10504488, el 2 de octubre actual a las 16,17 horas, para el lote 3, de “Publiprinters Global, SL”, provista de CIF núm. B-237394931, el 7 de octubre actual, a las 11,07 horas, para los lotes 1 y 3, de “Realizaciones Publicitarias Gama, SL”, provista de CIF núm. B-82987819, el 1 de octubre actual a las 14,54 horas, para los lotes 1, 2 y 3, y de “Spertoria, SLU”, provista de CIF núm. B-90080938, el 7 de octubre actual, a las 11,29 horas, para el lote 3. Se hace constar la presentación fuera de plazo, de dos ofertas, concretamente de las mercantiles “M.C. Copigrafía, SL”, provista de CIF núm. B-29590312, el 7 de octubre actual, a las 14,24 para los tres lotes, y de “New Line 2000, S.A.”, provista de CIF núm. A-78479820, el 7 de octubre actual, a las 15,47 horas, para el lote 3, que se tienen por no presentadas, tal y como se ha pronunciado la Mesa en anteriores ocasiones.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre mixto con la documentación administrativa y la valorable de forma objetiva presentadas por ambas licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente relleno y firmado, que es aportado por las licitadoras, quedando todas admitidas.

Antes de proceder, dentro del sobre mixto, de la documentación valorable de forma objetiva presentada por las licitadoras, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:


“”””A) CRITERIOS OBJETIVOS, evaluable mediante aplicación de fórmula (hasta 100 Puntos), común para los tres lotes.

A.1. Proposición económica (hasta 80 puntos). Se valorará un mayor porcentaje de baja (%) aplicable sobre la totalidad de artículos y trabajos que figuran en Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, según fórmula de Intervención de Fondos.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un mayor porcentaje de descuento sobre la totalidad de artículos y trabajos del listado anexo a PPT (un descuento aplicable a todos), y proporcionalmente, al resto, obteniendo cero puntos las ofertas que no ofrezcan porcentaje de reducción.

Se aplica la siguiente fórmula de Intervención de Fondos:

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 4/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



$$PB_i = \text{Max}P * (B_i) / (MB)$$

donde:

- PB_i, puntuación de la baja que se valora
- MaxP, máxima puntuación de este criterio (80)
- B_i, baja del licitador que se valora
- MB, mejor baja propuesta

Deberá ser un único porcentaje de descuento aplicable a todos los productos por igual, durante todo el plazo de duración del contrato, y no un descuento individualizado por cada producto. En caso de que la oferta se haga mediante precio de cada producto, o descuento individual por producto, será una oferta contra pliego, y no se valorará este criterio, obteniendo 0 puntos.

A.2. Menor plazo de entrega (hasta un máximo de 10 puntos).

Se valorará un menor plazo de entrega del suministro que mejora el plazo máximo previsto en pliego técnico (15 días hábiles máximo), con un plazo mínimo de entrega de 5 días hábiles.

- Entrega en un máximo de 5 días hábiles..... 10 puntos
- Entrega en un máximo de 10 días hábiles 5 puntos
- Entrega en un máximo de 15 días hábiles 0 puntos

A.3. Mayor plazo de garantía por encima del mínimo legal (hasta 10 Puntos).

Se valorará un mayor plazo de garantía de los productos suministrados, sobre el mínimo legal (3 años):

- Garantía de 5 años 10 puntos
- Garantía de 4 años 5 puntos
- Garantía de 3 años 0 puntos."''''

Seguidamente, se procede, dentro del archivo mixto, a la apertura de la documentación valorable de forma objetiva, con el siguiente resultado:


Lote 1: Impresión.

· Gráficas Copy & Copy Impresores, SL:

A.1.- 9 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 5/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.3.- Garantía: 5 años

· Offistock, SLU:

A.1.- 14 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles (mediante Nota en Plataforma).

A.3.- Garantía: 5 años (mediante Nota en Plataforma).

· Publiprinters Global, SL:

A.1.- 25,62 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles.

A.3.- Garantía: 5 años

· Realizaciones Publicitarias Gama, SL:

A.1.- 6 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles

A.3.- Garantía: 3 años.

Lote 2: Rotulación y panelación.

· Realizaciones Publicitarias Gama, SL:

A.1.- 6 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles

A.3.- Garantía: 3 años.


Lote 3: Merchandising

· Diseño y Publicidad del Sur, SL:

A.1.- 30,1 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 10 días hábiles

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 6/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.3.- Garantía: 5 años

· Global Solutions 2014, SL:

A.1.- 13 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 10 días hábiles (mediante Nota en Plataforma).

A.3.- Garantía: 5 años (Mediante Nota en Plataforma).

· Gráficas Copy & Copy Impresores, SL:

A.1.- 9,5 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles.

A.3.- Garantía: 5 años

· Persoregala, SL:

A.1.- 9,86 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: No mejora

A.3.- Garantía: No mejora

· Publiprinters Global, SL:

A.1.- 20,68 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 10 días hábiles

A.3.- Garantía: 5 años

· Realizaciones Publicitarias Gama, SL:


A.1.- 6 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 5 días hábiles

A.3.- Garantía: 3 años.

· Spertoria, SLU:

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 7/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.1.- 25 % de baja.

A.2.- Plazo de entrega: 10 días hábiles.

A.3.- Garantía: 5 años.

A estas ofertas les corresponde la siguiente valoración:

Lote 1:

1.- Publprinters Global, SL: 80 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 100 puntos.

2.- Offistock, SLU: 43,72 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 63,72 puntos.

3.- Gráficas Copy & Copy Impresores, SL: 28,1 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 48,1 puntos.

4.- Realizaciones Publicitarias Gama, SL: 18,74 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3. Total 28,74 puntos.

Lote 2:

1.- Realizaciones Publicitarias Gama, SL: 80 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3. Total 90 puntos.

Lote 3:

1.- Diseño y Publicidad del Sur, SL: 80 puntos por A.1 + 5 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 95 puntos.


2.- Spertoria, SLU: 66,45 puntos por A.1 + 5 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 81,45 puntos.

3.- Publprinters Global, SL: 54,96 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 74,96 puntos.

4.- Global Solutions 2014, SL: 34,55 puntos por A.1 + 5 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 49,55 puntos.

5.- Gráficas Copy & Copy Impresores, SL: 25,25 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 10 puntos por A.3. Total 45,25 puntos.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 8/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

6.-Persoregala, SL: 26,2 puntos por A.1 + 0 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3. Total 26,2 puntos.

7.- Realizaciones Publicitarias Gama, SL: 15,95 puntos por A.1 + 10 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3. Total 25,95 puntos.

Dada cuenta de que las ofertas económicas de Publiprinters Global, SL para el lote 1, y de Diseño y Publicidad del Sur, SL para el lote 3, están incursas en causa de temeridad, de conformidad con el art. 85 RGLCAP, procede el requerir a ambas licitadoras para que justifiquen sus ofertas de conformidad con el art. 149 LCSP, y tras la instrucción de los correspondientes expedientes, se resolverá por la Mesa sobre la admisión o exclusión de estas ofertas, por lo que no se formula propuesta de adjudicación en la presente sesión.

Cuarto.- Exp. 11/24.- Contrato de servicio de desplazamiento de Deporte Base de la ciudad, por plazo de dos años. Procedimiento abierto.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que en la presente licitación, se publicó anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado, con fecha 25 de septiembre de 2024, para la presentación de ofertas hasta el 10 de octubre de 2024 a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, una sola oferta por parte de la mercantil "Socibus, S.A", provista de CIF núm. A-80098734, el 8 de octubre actual a las 16,11 horas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A con la documentación administrativa, presentada por ambas licitadoras, comenzando con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, y en la aportación de la declaración responsable del compromiso de adscripción de medios, que es aportado por la única licitadora, quedando la misma admitida.

Antes de proceder a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva presentada por las licitadoras, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:


""""CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Objetivos 100 puntos

A.1.- Proposición Económica (Hasta 60 puntos).

Se valorará el porcentaje de baja respecto a los precios, y precio/km establecidos para todas las plazas de bus (porcentaje único), en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas, con el siguiente desglose:

A.1.1.- Porcentaje de baja respecto al precio (IVA no incluido) máximo fijado hasta 300 km recorridos para bus hasta 19 plazas , de acuerdo con la siguiente fórmula:

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 9/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

Puntuación = 15 x Porcentaje de baja ofertado/ Porcentaje de baja máximo ofertado.

A.1.2.- Porcentaje de baja respecto al precio (IVA no incluido) máximo fijado hasta 300 km recorridos para bus de 20 - 48 plazas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntuación = 15 x Porcentaje de baja ofertado/ Porcentaje de baja máximo ofertado.

A.1.3.- Porcentaje de baja respecto al precio/ Km (IVA no incluido) máximo fijado por Km adicional a 300 km recorridos para bus hasta 19 plazas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntuación = 15 x Porcentaje de baja ofertado/ Porcentaje de baja máximo ofertado.

A.1.4.- Porcentaje de baja respecto al precio/ Km (IVA no incluido) máximo fijado por Km adicional a 300 km recorridos para bus hasta 19 plazas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntuación = 15 x Porcentaje de baja ofertado/ Porcentaje de baja máximo ofertado.

A.2.- Certificados de Calidad del Servicio (hasta 15 puntos).

Las Empresas que acreditan los certificados de calidad siguiente, obtendrán 5 puntos por certificado:

- ISO 9001 o similar (Gestión Empresarial)
- ISO 14001 o similar (Gestión Medioambiental)
- ISO 13816 o similar (Transporte de Viajeros)

A.3.- Menor antigüedad de los vehículos ofertados (hasta 15 puntos).

Debiendo la licitadora disponer forzosamente de 10 vehículos menores de 7 años y 4 de reserva menores de 10 años, se otorgará 1 punto por cada año de reducción completo sobre el máximo fijado por vehículo, y se acreditará con copia compulsada de la tarjeta de inspección técnica de los vehículos puestos a disposición del servicio.

A.4.- Calidad de prestaciones e identificación (hasta 10 puntos).


Todos los autobuses destinados al servicio deben disponer de los medios materiales especificados en la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas particulares, y se otorgarán dos puntos por cada prestación adicional (servicio gratuito de wifi, Wáter, butacas ergonómicas reclinables con reposacabezas, reposabrazos y reposapiés).''''''''

Seguidamente se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, con el siguiente resultado:

Socibus, S.A:

A.1.- Porcentaje de baja único del 0,50 %.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 10/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es

A.2.- Aporta los tres certificados de calidad exigida

A.3.- Justifica menor antigüedad de los vehículos, en relación al máximo ponderable.

A.4.- Declara 5 prestaciones adicionales.

A esta oferta le corresponde la siguiente valoración:

Socibus, S.A.: 60 puntos por A.1 + 15 puntos por A.2 + 15 puntos por A.3 + 10 puntos por A.4. Total 100 puntos.

Ante la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente contrato a la mercantil "Socibus, S.A.", única licitadora, habiendo sido valorada con 100 puntos, debiendo el órgano de contratación dictar, en su caso, decreto de clasificación de ofertas en consonancia con la propuesta de la Mesa, con requerimiento para la aportación en el plazo de diez días hábiles de la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado se acordará por el órgano de contratación.

Siendo las 11,20 horas, se acuerda un receso en la sesión.


Siendo las 12,10 horas, se reanuda la sesión.

Quinto.- Exp. 150/23.- Procedimiento Negociado sin publicidad para adjudicación de contrato de suministro de vehículo tipo Pick-up, para Protección Civil.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que recuerda que, en sesión de la Mesa de Contratación de fecha 4 de octubre de 2024, se acordó el admitir a la única solicitante para participar en la presente licitación seguida mediante procedimiento negociado, tras la apertura de la documentación administrativa, la mercantil "Nimauto, SL", acordándose, en dicha sesión el que se curse invitación a la única solicitante de participación, para que, durante el plazo máximo de diez naturales desde la invitación, puedan presentar oferta electrónica a través de Plataforma de Contratación del Estado, por lo que una vez finalizado dicho plazo, se convocaría nuevamente a la Mesa de Contratación para apertura de ofertas y, en su caso, valoración y propuesta de adjudicación.

El requerimiento para presentar oferta, se verificó el mismo día 4 de octubre de 2024, finalizando el plazo para presentarla el 14 de octubre de 2024, a las 14 horas, no habiendo presentado oferta a través de la plataforma de contratación del Estado, dentro del plazo establecido, la única solicitante de participación "Nimauto, SL", habiendo presentado oferta a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, fuera del plazo, concretamente el 17 de octubre a las 13,10 horas, por lo que procede declarar desierta la presente licitación.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 11/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Sexto.- Procedimiento Negociado sin publicidad, con exclusividad, para la adjudicación del Exp. 152/23 consistente en el contrato de servicio de mantenimiento, soporte, asistencia técnica y consultoría de soluciones software Tao de T-Systemes Itc Iberia SAU, licenciadas en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por plazo de cuatro años.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que explica que el presente expediente se trata de un procedimiento negociado sin publicidad, para adjudicar el contrato de mantenimiento, soporte y asistencia técnica del programa Tao a la empresa que lo tiene la exclusiva del mismo, la mercantil "T-Systemes Ibérica,SAU". Se ha publicado anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento con fecha 14 de octubre de 2024, al objeto de que en el plazo de dos días naturales, que finalizó el 14 de octubre a las 14 horas, se presente solicitud de participación y DEUC, dentro de la primera fase del negociado, lo cual ha cumplido la mercantil "T-Systemes Itc Ibérica, SAU", aunque fuera de plazo, aportando con fecha 16 de octubre de 2024 a las 14,05 horas, la documentación solicitada, finalizando el plazo como se ha dicho a las 14 horas, por lo que se tiene por no presentada la solicitud de participación en el presente negociado, al no haberla presentado en plazo, tal y como se ha pronunciado la Mesa en distintas ocasiones.

Séptimo.- Exp. 109/23.- Contrato de suministro de equipamiento informático, por lotes, en proyecto de transformación tecnológica de Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, financiado con fondos Next Generation. Procedimiento abierto simplificado.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, quien pone en conocimiento que, en la sesión de la Mesa de Contratación de 20 de septiembre de 2024, se propuso la adjudicación de los correspondientes lotes que conforman el presente expediente, a las mercantiles mejor valoradas por la Mesa de Contratación, habiéndose adjudicado los lotes 1 y 2 a la mercantil "Sil Thehpshop, SL", el lote 3 a "Proelectrosonic, SL." y el lote 4 a "Integra Conexiones, SL", habiéndose practicado requerimientos por el Servicio de Contratación con fecha 23 de septiembre de 2024 a través de la plataforma de contratación del Estado a las mercantiles propuestas para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación del contrato, haciéndose constar la no presentación en plazo, de documentación alguna por parte de la propuesta como adjudicataria del lote 3, la mercantil "Proelectrosonic, SL", la cual, presentó escrito con fecha 2 de octubre de 2024, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, solicitando el que se tenga por retirada su oferta, dado que el material que está en disposición de suministrar ha comprobado que no cumple la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas, por lo que, por la Mesa se toma razón de la retirada de este oferta, procediendo, de conformidad con el apartado 2 in fine del artículo 150 LCSP, a recabar la documentación de adjudicación al siguiente licitador mejor valorado, que en el presente lote, fue "Sil Thehpshop, SL", con 95,89 puntos, por lo que deberá procederse por el Servicio de Contratación a requerir a esta mercantil para la aportación de documentación para la adjudicación del lote 3, y con su resultado se acordará por el órgano de contratación.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Ruíz Ruíz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 |
| Observaciones | | Página | 12/13 |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | |



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 12,29 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez
Tte. Alcalde

EL SECRETARIO SUPLENTE,

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau
Letrado de Contratación

LA PRESIDENTA SUPLENTE,

Fdo.- D^a. Yolanda M. Fernández Borastero
Concejal

VOCALES:

Fdo.- D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal
Secretaria General

Fdo.- D^a. Isabel Ruiz Ruiz
Interventora

Fdo.- D. Juan A. Badillo Trola.
Secretario General Acctal.

| Código Seguro De Verificación | PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------------|---------------------|--------------|
| Firmado Por | Isabel Ruiz Ruiz - Interventora | Firmado | 23/10/2024 22:20:45 | |
| | Juan Alfonso Badillo Trola | Firmado | 21/10/2024 11:40:38 | |
| | Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General | Firmado | 21/10/2024 09:29:30 | |
| | Yolanda Fernandez Borastero | Firmado | 18/10/2024 14:39:07 | |
| | Juan Domingo Macías Pérez | Firmado | 18/10/2024 14:16:41 | |
| | Jose Alfonso Ruiz Pau | Firmado | 18/10/2024 14:12:34 | |
| Observaciones | | Página | 13/13 | |
| Url De Verificación | https://firma.lalineas.es/verifirma/code/PuvqccBPPjG+BaZQV2Udtw== | | | |

